

RESOLUCION

n° 194 / 91

EXPEDIENTE n° 248/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.216

Buenos Aires, 2 de abril de 1991.-

Visto el presente expediente relativo a las refacciones del edificio perteneciente al Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, y

Considerando :

Que se hallan en evaluación distintas alternativas concernientes a ese asiento edilicio.-

Por ello el Consejo de Administración,

RESUELVE:

1º) Postergar el trámite de estas actuaciones.-

2º) Regístrese, comuníquese y devuélvase el expediente a la Dirección General de Arquitectura y Servicios.-

RICARDO LEVENE (H)

MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ

RODOLFO C. BARRA